

## ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

Efectuada el día 31 de octubre de 2018 en punto de las 14:49 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0096, de fecha 29 de octubre de 2018, firmado por el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, en ausencia del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la II Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: 1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Aprobación, en su caso, de la Décima Tercera Modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería; 6. Autorización, al C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal y la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal para solicitar un adelanto de participaciones para el pago de aguinaldos 2018; 7. Aprobación, en su caso, de la 5ª Propuesta del Fondo III 2018; 8. Autorización, en su caso, de la 10ma. Propuesta de Inversión del Fondo IV 2018; 9. Presentación y aprobación, en su caso, de la Décima Tercera Modificación presupuestal de Ingresos y Egresos 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico; 10. Autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2018; 11. Solicitud de autorización del gasto mensual correspondiente al mes de septiembre de 2018, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas; 12. Aprobación, en su caso, de la Décima Primera Modificación al Presupuesto de Obras Públicas; 13. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Síndico Municipales a efecto de que suscriban dos convenios marco de colaboración y apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y 14. Asuntos Generales y 15. Clausura de la sesión. Dan comienzo con la sesión, pasando al Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, realiza el pase de lista y obtiene el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL		•
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL		•
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, refiere que los C.C. Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal y Lic. Efraín Chávez López, Regidor Municipal, se comunicaron para justificar su inasistencia, ya que por causas de fuerza mayor no pudieron asistir al desarrollo de la presente sesión. Pasan al Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En relación con el punto anterior, al encontrarse presentes 10 (diez) de un total de 12 (doce) miembros que conforman el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, cumpliendo así con el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por tanto, existe quórum legal para desarrollar la presente reunión. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Por indicaciones del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Jalpa, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al orden del día establecido en el Oficio No. 0096 que en el proemio de la presente acta se detalló y posteriormente, el C. Presidente Municipal pregunta si existe alguna propuesta de modificación al orden del día. No existiendo comentarios, se procede a consultar la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas acuerda que el orden del día a desarrollar sea el que prevé el oficio No. 0096 expedido por el C. Presidente Municipal.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 14:55 horas del día 31 de octubre de 2018, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente instalada la II Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Aprobación, en su caso, de la Décima Tercera Modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, cede la palabra al L.C. Marco Alejandro Velasco Avelar, Tesorero Municipal, quien presenta la siguiente propuesta de modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2018:

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

TRECEAVA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4211-01	FONDO GENERAL (PARTICIPACIONES)	50,496,501.11	290,000.00		50,786,501.11
<b>TOTAL AUMENTO INGRESOS 2018</b>			<b>\$290,000.00</b>		

*J T MR RM*

*RET*

*D*

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2018  
TRECEAVA MODIFICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA TESORERIA

OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO
		VIGENTE			MODIFICADO
5871	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	0.00	30,000.00		30,000.00
TOTAL			\$ 30,000.00		

PROYECTO 203004 CIUDADANIA

OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO
		VIGENTE			MODIFICADO
2611	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	295,000.00	60,000.00		355,000.00
TOTAL			\$ 60,000.00		

UNIDAD ADMINISTRATIVA OBRAS PUBLICAS

OBJETO DE GASTO TIPO DE GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO
		VIGENTE			MODIFICADO
	OBRAS PUBLICAS	26,750,205.51	200,000.00		26,750,205.51
TOTAL			\$ 200,000.00	\$	

AUMENTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

\$ 290,000.00

Posteriormente, explica que consiste en un incremento al fondo general de participaciones por doscientos noventa mil pesos. El C. Presidente Municipal cuestiona si existe algún comentario; tras no presentarse manifestaciones, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Décima Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Tesorería. Punto No. 6. Autorización, al C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal y la Lic. Erika del Carmen Ornelas González, Síndico Municipal para solicitar un adelanto de participaciones para el pago de aguinaldos 2018.** El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, expone que es necesario solicitar este adelanto de participaciones para estar en condiciones de realizar el pago de aguinaldos 2018 para todos los trabajadores del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Por lo cual, pide al C. Tesorero Municipal que nos dé una explicación sobre el tema. El C. Tesorero Municipal expone que se solicita al H. Ayuntamiento tener a bien autorizar un adelanto de participaciones del ejercicio 2019 a este 2018 con la finalidad de tener capacidad económica para poder pagar 40 días de aguinaldo de todos los funcionarios públicos que pertenecen a este Municipio, por la cantidad de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos, 00/100 M.N.), el resto se cubrirá en el mes de Enero gracias a la recaudación del impuesto predial. El C. Presidente Municipal, al no presentarse comentarios sobre el punto, pide se someta a

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including "MR", "T", "RET", and other illegible marks.

consideración esta solicitud. Por unanimidad de 10 votos a favor, se autoriza al Municipio de Jalpa, Zacatecas, para que a través de su Presidente y Síndico Municipal, solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipos de Participaciones Federales, correspondientes al ejercicio fiscal de 2019 por la cantidad de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos, 00/100 M.N.), que serán destinados para el pago de aguinaldos correspondientes al ejercicio fiscal 2018 de los trabajadores al servicio del Municipio de Jalpa, Zac., de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2018 y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de Enero 2019 a Noviembre 2019 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las participaciones federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 39 de la Ley Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas. También se autoriza al Presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones financieras que se generen. Punto No. 7. Aprobación, en su caso, de la 5ª Propuesta del Fondo III 2018. El C. Presidente Municipal solicita al Lic. Remberto Sandoval Martínez, que realice la exposición de esta solicitud. Dicho funcionario procede a presentar la siguiente propuesta inversión del Fondo III:

*Handwritten signatures and initials:*  
 - Top right: Large signature (possibly RA)  
 - Middle right: Initials (possibly MA)  
 - Below initials: "T T T RET"  
 - Bottom right: Another signature (possibly RA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
QUINTA PROPUESTA DE INVERSION 2018

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS      ZDA. SESIÓN ORDINARIA

HOJA: 1 DE 1  
FECHA: 31 DE OCTUBRE 2018

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2018							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCION	JORNALES	
		SUMA	FISM	FFDFRAI	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H			
4.- FONDO III RAMO 33															
408 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA															
6111-2 EDIFICACION HABITACIONAL (G. CAPITAL)															
SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES 408006 EN COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL (CUARTA ETAPA)	JALPA, ZAC.	1,002,221.44	\$ 1,002,221.44							PIEZAS	176	480	400	CONTRATO	
TOTAL		\$ 1,002,221.44	\$ 1,002,221.44												
SUBTOTAL :		\$ 1,002,221.44	\$ 1,002,221.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							
TOTAL :		\$ 1,002,221.44	\$ 1,002,221.44	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -							

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR  
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



La Lic. Mayra Janett Varela Saucedo, Regidora Municipal, cuestiona: ¿si los boiler serían adicionales a los entregados con anterioridad?. El C. Director de Desarrollo Económico y Social responde que los anteriores boiler solares fueron entregados por la pasada Administración y efectivamente estos serían adicionales. El C. Presidente Municipal solicita al Director de Desarrollo Económico y Social, que de las solicitudes pendientes se atiendan las personas que faltan de recibir su boiler y si sobran, se entreguen en otra etapa. La Regidora Mayra Rocío Guerrero Chávez apoya la propuesta del C. Presidente Municipal, a fin de que se dé prioridad a las personas que ya están inscritas pero también que verifiquen si no son personas que hayan sido beneficiadas y estén pidiendo una segunda vez. La Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara considera que también es importante que los proyectos de mejoramiento de vivienda se lleven a cabo porque hay varias comunidades que necesitan esos apoyos. El C. Presidente Municipal aclara que para aplicar estos recursos en mejoramiento a la vivienda, estos deben estar aplicados en su totalidad ya en el mes de diciembre y quedaríamos desfasados por lo que sería más conveniente aplicarlo en boiler solares. **Por mayoría, al obtener 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 5ª Propuesta del Fondo III 2018. Punto No. 8. Autorización, en su caso, de la 10ma. Propuesta de Inversión del Fondo IV 2018.** El C. Presidente Municipal pide nuevamente al C. Director de Desarrollo Económico y Social que haga uso de la voz para exponer la siguiente propuesta de inversión del fondo IV:

*Handwritten notes and signatures:*  
 PMA  
 T M  
 H  
 R

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
 DÉCIMA PROPUESTA DE INVERSIÓN AÑO 2018

ZACATECAS

MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS      2DA. SESIÓN ORDINARIA      HOJA: 1 DE 1  
 FECHA: 31 DE OCTUBRE 2018

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN/OBJETO DEL GASTO.	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA 2018							METAS TOTALES DEL PROYECTO		NO. DE BENEF. M.	NO. DE BENEF. H.	MODO DE EJECUCIÓN	AJORNAL	
		SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.					
5- FONDO IV RAMO 33															
501 OBLIGACIONES FINANCIERAS															
517 FONDO N- 2018															
502001 PAGO PASAJOS (MRE)	JALPA, ZAC.	\$ 252,709.55	\$ 252,709.55							ACCIÓN	01	40	200	ACCIÓN	
1442-1 APORTACIONES AL INES (G. CORRIENTE)															
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>\$ 252,709.55</b>	<b>\$ 252,709.55</b>												
502 SEGURIDAD PÚBLICA															
512 FONDO N- 2018															
502004 ADQUISICIÓN DE 1 EQUIPO AVR DE 25 CANALES DE GRABACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	\$ 44,020.00	\$ 44,020.00							ACCIÓN	1	12127	11380	CONTRATO	
502005 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA EN LA CABECERA MUNICIPAL	JALPA, ZAC.	\$ 116,400.00	\$ 116,400.00							ACCIÓN	1	12127	11380	CONTRATO	
3381-1 SERVICIOS DE VIGILANCIA (GASTO CORRIENTE)															
<b>TOTAL SEGURIDAD PÚBLICA</b>		<b>\$ 160,420.00</b>	<b>\$ 160,420.00</b>												
504 INFRAESTRUCTURA BÁSICA															
512 FONDO IV- 2018															
504003 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE SAUTRILLO JALPA, ZAC.	SAUTRILLO	\$ 522,014.57	\$ 522,014.57							M2	608	30	21	CONTRATO	
6121-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL (G. CAPITAL)															
504004 FORTALECIMIENTO DE LUMINARIAS EN VARIAS LOCALIDADES Y CABECERA MUNICIPAL DE JALPA	JALPA, ZAC.	\$ 887,400.00	\$ 887,400.00							PIEZAS	180	11377	11380	ADQUISICIÓN	
6141-2 DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN (G. CAPITAL)															
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA BÁSICA</b>		<b>\$ 1,409,414.57</b>	<b>\$ 1,409,414.57</b>												
<b>SUBTOTAL:</b>		<b>\$ 1,822,544.12</b>	<b>\$ 1,822,544.12</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						
<b>TOTAL:</b>		<b>\$ 1,822,544.12</b>	<b>\$ 1,822,544.12</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -						



RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
ZACATECAS

ZACATECAS

RAMO 33-04  
FEEDBACK  
ELABORACION  
DIA MES AÑO  
31 DE 18

DEPENDENCIA EJECUTORA PRESIDENCIA MUNICIPAL JALPA

019

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO (NÚMERO Y NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN)	MOD. DE EJECUCIÓN	LOCALIZ. ACCIÓN LOCALIZ. MUNICIPIO	NO. OF. DE APROB.	PROYECTO NUEVO O EN PROCESO	AVANCE		COSTO TOTAL DE PROYECTO	INVERSIÓN APROBADA (PESOS)				REDUCCIONES (PESOS)				APLICACIONES (PESOS)				INVERSIONES MODIFICADA (PESOS)				METAS ANTERIORES U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	METAS NUEVAS U. DE MEDIDA Y CANTIDAD	AMPLIACIÓN DEL MONTE DE APORTACIÓN											
							FÍSICO %	FINAN. %		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTIC. PANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTIC. PANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTIC. PANTES	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PARTIC. PANTES														
GOBIERNO MUNICIPAL	501903 - 18A-VI-3006	APORTACIONES AL PMS (G. GOBIERNO)	A	JALPA	N/A	PROCESO	0	0	\$ 991,129.76	\$ 991,129.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 991,129.76	\$ 991,129.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252,709.55	\$ 252,709.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,243,839.31	\$ 1,243,839.31	\$ -	\$ -	\$ -	01	01	10	10	0					
									\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	0	0	0	0	
SUMA DE HOJA 1									\$ 1,041,129.76	\$ 1,041,129.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,041,129.76	\$ 1,041,129.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252,709.55	\$ 252,709.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,293,839.31	\$ 1,293,839.31	\$ -	\$ -	\$ -										
SUBTOTAL:									\$ 1,041,129.76	\$ 1,041,129.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,041,129.76	\$ 1,041,129.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252,709.55	\$ 252,709.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,293,839.31	\$ 1,293,839.31	\$ -	\$ -	\$ -								
SUMA TOTAL:									\$ 1,041,129.76	\$ 1,041,129.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,041,129.76	\$ 1,041,129.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 252,709.55	\$ 252,709.55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,293,839.31	\$ 1,293,839.31	\$ -	\$ -	\$ -						

Palacio Municipal No. 115 Col. C. J. Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 95520 03, 955 24 95 y 955 24 96

*[Handwritten signatures and initials]*

El C. Presidente Municipal refiere que la adquisición del equipo NVR corresponde a las cámaras de vigilancia que se adquirieron hace 4 años y no se les había dado mantenimiento; tenían prácticamente un año ya sin funcionar, por lo que es muy importante contar con ellas ahora que se avecinan las ferias para con ello tener más vigilancia durante las 24 horas del día. Se somete a consideración esta propuesta de inversión. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 10ma Propuesta de Inversión del Fondo IV para el ejercicio fiscal 2018.** Punto No. 9. Presentación y aprobación, en su caso, de la Décima Tercera Modificación presupuestal de Ingresos y Egresos 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, expone que básicamente la propuesta de modificación que se presenta, surge de las propuestas que anteriormente se autorizaron, para con ello darle suficiencia presupuestal a cada obra autorizada. Al no expresarse comentarios posteriores a la presentación de esta propuesta de modificación, **por mayoría, al obtener 9 votos a favor y 1 abstención (de la Regidora Teresa de Jesús Viramontes Vergara), el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Décima Tercera Modificación presupuestal de Ingresos y Egresos 2018, correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.** Punto No. 10. Autorización, en su caso, del Informe Físico – Financiero correspondiente al mes de septiembre de 2018. Continúa con el uso de la palabra el Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, quien expresa que en el paquete que se les entrega se encuentra el informe a considerar en este punto. Adiciona que fue analizado previamente ya por los regidores, por lo que, si existe algún comentario queda a sus órdenes. No se registran más participaciones. Se somete a consideración este punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el informe físico financiero correspondiente al mes de septiembre de 2018, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.** Punto No. 11. Solicitud de autorización del gasto mensual correspondiente al mes de septiembre de 2018, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal expresa que para explicar este punto se encuentran presentes el Arq. Víctor Alfonso Avelar Espinoza y el L.C. Armando Ruiz González, en su calidad de Director y Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, respectivamente, quienes presentan a consideración del cabildo en informe de gastos realizados durante el mes de septiembre de 2018. La Lic. María Elena Ibarra Bautista, Regidora Municipal, comenta que sobre el mantenimiento a edificios le parece muy bien pero no observa que al Auditorio Municipal se le esté dando mantenimiento y hace el señalamiento de que por favor se ponga

PA  
HTM  
R  
D  
AET  
D  
e

dentro de las actividades próximas a realizar. El C. Presidente Municipal refiere que el Auditorio Municipal viene con un problema de administraciones anteriores, que se ha ido heredando. Falta una buena instalación eléctrica, se gotea y hace falta mantenimiento. Asegura que ya están verificando lo de la luz para que funcione bien. La Regidora Ing. Mayra Rocío Guerrero Chávez, considera importante que ahora para las ferias todos los señalamientos estuvieran listos, por lo menos en las calles más transitadas. El C. Presidente Municipal expone que se ha estado trabajando con Seguridad Pública y tránsito para mejorar nuestra vialidad, por lo que se implementará un dispositivo de seguridad para prevenir. Así mismo, solicita al C. Director de Obras Públicas que realice el cambio de focos de la Calle Madero, ya que él personalmente contó un total de 26 focos que no encienden. Se somete a votación el presente punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el gasto mensual correspondiente al mes de septiembre de 2018, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. Punto No. 12. Aprobación, en su caso, de la Décima Primera Modificación al Presupuesto de Obras Públicas.** El L.C Armando Ruiz González, Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas, expone que esta modificación presupuestal que se propone tiene el principal objetivo de darle suficiencia presupuestal a algunas cuentas y por eso solicitan a Tesorería que les diera más presupuesto. Expone la siguiente modificación al presupuesto y aclara que no se trata de la décima primera modificación, sino de la décima tercera, a la par de los demás departamentos:

Handwritten initials: RA, T, M

Handwritten initials: RA, A

Handwritten initials: D FER

PRESUPUESTO DE EGRESOS OBRAS PUBLICAS 2018

CLASIFICACION	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0101	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0102	PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL	5	200,000.00	1,000,000.00
0103	PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0104	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0105	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0106	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0107	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0108	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0109	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0110	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0111	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0112	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0113	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0114	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0115	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0116	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0117	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0118	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0119	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0120	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0121	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0122	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0123	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0124	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0125	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0126	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0127	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0128	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0129	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0130	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0131	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0132	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0133	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0134	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0135	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0136	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0137	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0138	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0139	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0140	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0141	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0142	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0143	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0144	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0145	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0146	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0147	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0148	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0149	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0150	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0151	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0152	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0153	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0154	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0155	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0156	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0157	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0158	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0159	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0160	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0161	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0162	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0163	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0164	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0165	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0166	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0167	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0168	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0169	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0170	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0171	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0172	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0173	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0174	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0175	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0176	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0177	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0178	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0179	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0180	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0181	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0182	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0183	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0184	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0185	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0186	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0187	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0188	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0189	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0190	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0191	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0192	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0193	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0194	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0195	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0196	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0197	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0198	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0199	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0200	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0201	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0202	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0203	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0204	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0205	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0206	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0207	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0208	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0209	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0210	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0211	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0212	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0213	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0214	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0215	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0216	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0217	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0218	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0219	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0220	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0221	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0222	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0223	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0224	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0225	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0226	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0227	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0228	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0229	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0230	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0231	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0232	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0233	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0234	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0235	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0236	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0237	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0238	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0239	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0240	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	100,000.00	1,000,000.00
0241	PERSONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS	PERSONAL	10	10	

Tras no presentarse comentarios sobre este tema, **por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Décima Tercera Modificación al Presupuesto de Obras Públicas. Punto No. 13. Autorización, en su caso, a los C.C. Presidente y Síndico Municipales a efecto de que suscriban dos convenios marco de colaboración y apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).** El C. Presidente Municipal expresa que para este tema se encuentra presente la C. Marisol Espinoza Villarreal, quien refiere haber analizado con anterioridad este asunto con la Síndico Municipal, el Secretario de Gobierno y la Regidora Presidenta de la Comisión de Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes. Agrega que este convenio se lleva a cabo cada administración con las personas adultas mayores, donde se les hace un descuento en el predial y en el agua potable. Expresa que vienen dos convenios. Uno de ellos es donde se autoriza y el otro es para aceptar el respetar este convenio, entonces, pone a consideración del cabildo estos documentos. La Ing. Mayra Rocío Guerrero Chávez, Regidora Municipal, comenta que en plática con el encargado de Catastro, resultó que se les otorga un descuento del 10 % a las personas de la tercera edad y se veía la posibilidad de dar otro apoyo y se sugería que este fuera en las copias certificadas que expide Catastro. Así mismo, se encontró con que algunas personas ya dan descuento a las personas de la tercera edad y consideró la posibilidad de tener un padrón de las personas que ya apoyan de alguna manera a las personas que presenten su credencial del INAPAM. Se somete a votación este punto del orden del día. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorizan a los C.C. Presidente y Síndico Municipales a efecto de que suscriban dos convenios marco de colaboración y apoyo a Programas Institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), concediendo un descuento por el orden del 13% en el servicio de Agua Potable y un 10% en el pago del Impuesto Predial a quienes presenten su credencial del INAPAM. Punto No. 14. Asuntos Generales. A) Participación de la Ing. Mayra Rocío Guerrero Chávez, Regidora Municipal.** La Ing. Mayra Rocío Guerrero Chávez, Regidora Municipal, da lectura a una solicitud que hacen al H. Ayuntamiento 2018 – 2021 de parte de la Licenciada en Kinesiología Arantza Livier López Viramontes, misma que enseguida queda plasmada:

RM

H T M

RK

LD

D RET

✓

- Presidente M. Cal.
- Reg. Tránsito y Vialidad
- H. Ayuntamiento

H AYUNTAMIENTO 2018-2021  
Del municipio de Jalpa, Zacatecas.

Por medio del presente escrito, quiero hacer una atenta solicitud al H. Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas para que se me autorice un cajón de estacionamiento para personas con alguna discapacidad, esto lo hago debido a que en la profesión que ejerzo la cual es como Kinesióloga (Terapia física) el 100 % de mis pacientes tienen alguna discapacidad física. Señalo esto porque al momento de asistir a una de sus consultas no tienen un lugar para estacionarse en otras ocasiones encuentran un estacionamiento alejado del consultorio, dificultando su traslado ya que muchos de los pacientes tienen lesiones de gravedad que ocupan un aparato de apoyo como sillas de ruedas, andaderas, muletas o bastón, es por ello que es de suma importancia el cajón de estacionamiento que ahora solicito.

La ubicación es en el domicilio donde actualmente se encuentra mi consultorio en Calle Hidalgo #121 colonia Centro en la cabecera de este municipio de Jalpa, Zacatecas.

Me despido de Ustedes agradeciendo su atención, esperando una respuesta favorable a mi petición, así mismo deseándoles todo el éxito en esta nueva administración, les envío saludos cordiales.

Arantza Livier López  
Arantza Livier López Viramontés  
Licenciada en Kinesiología

Jalpa, Zacatecas a 19 de Octubre del 2018

10205

SECRETARÍA  
DE GOBIERNO  
19 OCT. 2018  
RECIBIDO  
C. H.

El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, con voz informativa, manifiesta que únicamente se está solicitando que se permita señalar como espacio para discapacitados, pues la Dirección de Policía de Seguridad Vial del Gobierno del Estado de Zacatecas conoce que las personas que padecen alguna discapacidad portan siempre una placa distintiva o un gafete. Además, señala que se retiró uno de los lugares destinados para discapacitados que se ubicaba frente a una huarachería contigua al Mercado Morelos de esta ciudad, por lo que resulta necesario reponer ese espacio. El C. Presidente Municipal sugiere que se aclare que este lugar es exclusivo para personas con discapacidad, ya que si arriba alguien que no tiene una discapacidad y no porta alguna placa o gafete distintivo en el vehículo que se estacione ahí, podrá ser acreedor a una multa. Se somete a votación esta solicitud. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza que se instale un cajón de estacionamiento para personas con discapacidad frente al domicilio marcado con el número 121 de la Colonia**

RA  
M  
T  
T  
RA  
D  
RET  
C

**Centro de Esta Ciudad de Jalpa, Zacatecas. B) Participación de la Regidora Lic. Diana Laura Carreón Reyes. La Lic. Diana Laura Carreón Reyes, Regidora Municipal, presenta el siguiente Dictamen de la Comisión de Bienes en Desuso:**



**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ARTICULOS EN DESUSO**

"2018, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas"

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 10 de octubre de 2018.

**H. AYUNTAMIENTO 2018-2021  
MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS  
P R E S E N T E**

Los que por este medio suscribimos, regidores, Lic. Diana Laura Carreón Reyes, Javier Alejandro Figueroa Sánchez y Teresa de Jesús Viramontes Vergara, en nuestra calidad respectiva de Presidenta, Secretario y Vocal de la Comisión de Artículos en Desuso de H. Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, por este medio sometemos a su consideración el presente dictamen sobre las solicitudes de bajas de bienes muebles que nos han hecho llegar a la Comisión de la que somos parte, referentes a los siguientes bienes propiedades del Municipio de Jalpa, Zac.

Una vez que acudimos todos, el día de la fecha a revisar el estado físico de los bienes muebles que en anexo presentamos, esta comisión optó por recomendar el siguiente:

**Punto de acuerdo:** Que el Honorable Ayuntamiento 2018-2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autorice la baja administrativa del inventario de bienes muebles respecto de los artículos antes detallados.

Así lo acuerdan los integrantes de la Comisión de Bienes en Desuso.

*Diana Carreón*  
Reg. Diana Laura Carreón Reyes  
Presidenta

*Javier Alejandro Figueroa Sánchez*  
Reg. Javier Alejandro Figueroa Sánchez  
Secretario

*Teresa de Jesús Viramontes Vergara*  
Reg. Teresa de Jesús Viramontes Vergara  
Vocal

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

*DLR*  
*HTM*

**LISTA DE BAJAS**

ARTÍCULO	MODELO	BAJO CARGO DE	CLAVE DE INVENTARIO	DEPARTAMENTO	MOTIVO DE BAJA
1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC 667	ARD. MAGDALA ANAHÍ GÓMEZ ARECHICA	RP-9-101573	OBRAS PÚBLICAS	NO FUNCIONA
2	PORTAVOCES	C. JESUS ARMANDO MEDINA VAZQUEZ	VA-45-10536	SEGURIDAD PÚBLICA	NO FUNCIONA
3	TELÉFONO HÁNDICAPADO MODELO: K5500JEN DE SERIE: 95M0411080	C. JESUS ARMANDO MEDINA VAZQUEZ	EC-11-27907	SEGURIDAD PÚBLICA	NO FUNCIONA
4	SILLÓN ELÉCTRICO RESPALDO BAO COLOR NEGRO	C. JESUS ARMANDO MEDINA VAZQUEZ	SE-1-20414	SEGURIDAD PÚBLICA	NO FUNCIONA
5	IMPRESORA HP LASER LET USB E (MULSERICA NS-465) 0684	C. JESUS ARMANDO MEDINA VAZQUEZ	RP-9-101915	SEGURIDAD PÚBLICA	NO FUNCIONA
6	ARCHIVERO METÁLICO	C. JESUS ARMANDO MEDINA VAZQUEZ		SEGURIDAD PÚBLICA	NO FUNCIONA
7	ESILLA DEL ANTECOMEDOR MARSELLA	C. JESUS ARMANDO MEDINA VAZQUEZ		SEGURIDAD PÚBLICA	NO FUNCIONA
8	REFRIGERADOR DE LA COCINA	ING. LORENA EDITH SANCIBAL ROMERO		SEGURIDAD PÚBLICA	NO FUNCIONA
9	TINA DE ACERO MOVILIZABLE	ING. LORENA EDITH SANCIBAL ROMERO		OFICINA MAYOR	NO FUNCIONA
10	PUERTA	ING. LORENA EDITH SANCIBAL ROMERO		OFICINA MAYOR	NO FUNCIONA
11	TUBERÍA Y HIERRO EN GENERAL	ING. LORENA EDITH SANCIBAL ROMERO		OFICINA MAYOR	NO FUNCIONA
12	ESCRITORIO METÁLICO DE NACIONAL	LIC. JUSTINO ROLDÁN MEDICOLA	ES-000995	OFICINA MAYOR	NO FUNCIONA
13	CARGADOR FRIGORÍFICO DE SELINUM SERIE: 4380-116-04C	C. CARMELO MORA FLORES	NO. ECO. 325	CATASTRO	NO FUNCIONA
14	RODILLO IMPACTADOR (VERBO) IMPACTADOR MARYA TAPAS DE 667, MODELO: RS-16 CON MOTOR JOHN COERE, NO. DE SERIE: JD33169	C. CARMELO MORA FLORES	NO. ECO. 326	OFICINAS PÚBLICAS MOTOR, DISTALES Y BANCADOR	NO FUNCIONA

*Rm*

*HTM*

*DLR*

La Lic. Mayra Janett Varela Saucedo, Regidora Municipal, pide que sobre los artículos que ya no se encuentran se respalden con un acta de extravío o robo, según sea el caso, para proteger a la Administración. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el dictamen que presenta la Comisión de Bienes en Desuso, aprobando con ello el que se realice la baja del inventario de bienes muebles propiedad de esta Presidencia Municipal, para darles un destino de venta, donación, o reciclaje, según corresponda.** c) Participación del C. Presidente Municipal. El C. Presidente Municipal comenta que acaban de llegar algunos documentos que desea turnar a la Comisión de Obras Públicas sobre un barandal que fue retirado en la Comunidad de San Bernardo, entonces, solicita que la citada Comisión intervenga para poder dar solución. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas turna la solicitud de los vecinos de San Bernardo, Jalpa, Zacatecas, donde piden que el barandal de la Plaza de la localidad sea reubicado. Esto con la finalidad de que posteriormente emitan un dictamen.** D) Solicitud del Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, expresa que durante la Administración 2010 – 2013 se declaró como “Salón Presidentes” al Lobby del Auditorio Municipal “J. Isabel Robles”, para colocar ahí las fotografías de los Presidentes Municipales que ha tenido Jalpa, sin embargo, por encontrarse sin vigilancia y en un lugar apartado de la Presidencia Municipal, las fotografías están en peligro de sufrir daños por parte de algunas personas que acuden al Auditorio y aprovechan la falta de observancia. Por lo cual, propone que dichas fotografías sean trasladadas al Salón de Cabildo, que es el lugar donde reside formalmente el H. Ayuntamiento. Se somete a votación esta propuesta, posterior al análisis de la propuesta. **Por mayoría, al obtener 8 votos a favor, 1 en contra (de la Lic. María Elena Ibarra Bautista) y 1 abstención (de la Lic. Mayra Janett Varela Saucedo, Regidora Municipal) el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza que las fotografías de los Presidentes Municipales que se encuentran ubicadas en el Lobby del Auditorio Municipal “J. Isabel Robles”, sean trasladadas al Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, con la intención de preservar una parte de la historia de Jalpa y asegurar el correcto resguardo de ese material documental.** Punto No. 15. Clausura de la sesión. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, siendo las 16:25 horas del día 31 de octubre de 2018, declara formalmente clausurados los trabajos de la II Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ



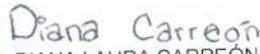
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

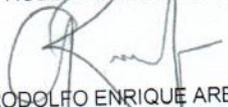
LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.  
2018 - 2021

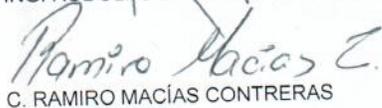
REGIDORES:

  
M.C.D. ROBERTO ELIZALDE TOSTADO

  
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

  
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

  
C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

  
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

  
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

  
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

  
PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ

